

A golden crown with a red velvet interior and a cross on top, surrounded by a white ermine-like trim.

**DOCUMENTO FINAL  
DEL**

A coat of arms shield divided into four quadrants. Top-left: a golden cross on a blue background. Top-right: a red lamp on a green book. Bottom-left: a white shield with golden keys and a crown, surrounded by 'X' marks, with the text 'DE QUIROS' and 'LA CASA' on the sides. Bottom-right: a green tree on a yellow landscape with a blue river, surrounded by 'X' marks, with the text 'SOLO DIOS' on the sides.

**PLAN INTEGRAL  
DE INFANCIA  
Y ADOLESCENCIA  
DE LENA**

**La Pola, 13 de abril de 2010**

## **INDICE**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

- Introducción.
- Infancia y Adolescencia en Lena. Situación actual.
- Marco Jurídico: Normativa legal relativa a menores.
- Finalidad del PIA.
- Principios Básicos.
- Criterios.

### **2. OBJETIVOS, ACCIONES y AGENTES IMPLICADOS**

- Objetivos Generales.
- Objetivos Específicos.
- Cuadros resumen: objetivos, acciones y agentes implicados.

### **3. RECURSOS**

- Humanos.
- Materiales.
- Programas y actividades.
- Financieros.

### **4. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

### **6. PROCESO DE ELABORACIÓN**

### **7. AGRADECIMIENTOS**

### **8. ANEXOS**

- Ficha recursos.
- Ficha equipamientos/instalaciones del Concejo de Lena.
- Ficha cronología elaboración del PIA.
- Documentos relacionados con las Jornadas “Participar para Construir”:
  - Programas de las Jornadas.
  - Conclusiones de los grupos de trabajo.

# FUNDAMENTACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Lena, compartiendo la perspectiva de la Convención de los Derechos del Niño, reconoce el estatus especial de la Infancia y la Adolescencia, considerando a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de pleno derecho, capaces de asumir un papel activo en su entorno. Cree, también, que son etapas claves en el desarrollo de la vida de las personas y que implican, como indica UNICEF, “un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer y desarrollarse”.

Teniendo esto en cuenta, acomete la elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia (PIA), como un instrumento que contemple y guíe las acciones necesarias para hacer de Lena un lugar lo más adecuado posible para el desarrollo de la Infancia y la Adolescencia, donde se garantice el respeto de sus derechos y se fomente su participación en los procesos que les afectan; que sirva para integrar las políticas municipales referidas a este sector de la población en una programación global, que unifique los criterios de actuación del Ayuntamiento para su atención; que impulse la participación y corresponsabilidad de toda la ciudadanía en el proceso socioeducativo y atención de los menores de edad; que haga posible una mejor coordinación entre las áreas municipales y entre éstas y otros agentes de la comunidad.

El punto de partida del PIA es el conocimiento de la situación actual respecto a la Infancia y la Adolescencia en nuestro municipio. Para obtener una panorámica de esta realidad, se tienen en cuenta los datos sociodemográficos que se refieren a ella y los recursos que actualmente se destinan a su atención, así como la perspectiva que aportan los agentes sociales y los propios niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, se han revisado los Planes de diversos municipios españoles, recogiendo las propuestas que se han estimado adecuadas para ser desarrolladas en Lena. También se han tenido en cuenta otras iniciativas como las de la Red Local por los Derechos de la Infancia y el programa de las Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y, especialmente, las directrices de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, plasmadas en el documento del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia, “Estrategia de Infancia para Asturias”.

Con todo, se ha elaborado el PIA, que estructura sus acciones en torno a seis objetivos generales relacionados con los ámbitos fundamentales para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes: familia y protección; escuela - educación, salud, ocio, cultura y deporte, urbanismo y medio ambiente.

## **INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LENA. SITUACIÓN ACTUAL**

El Plan va dirigido a las personas menores de 18 años, de acuerdo con el artículo 12 de la Constitución Española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas, en el que se define “niño” “niña”, como todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad.

A efectos del Plan denominamos Infancia al grupo comprendido entre cero y doce años y Adolescencia al comprendido entre los trece y diecisiete años, ambos inclusive.

### **ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

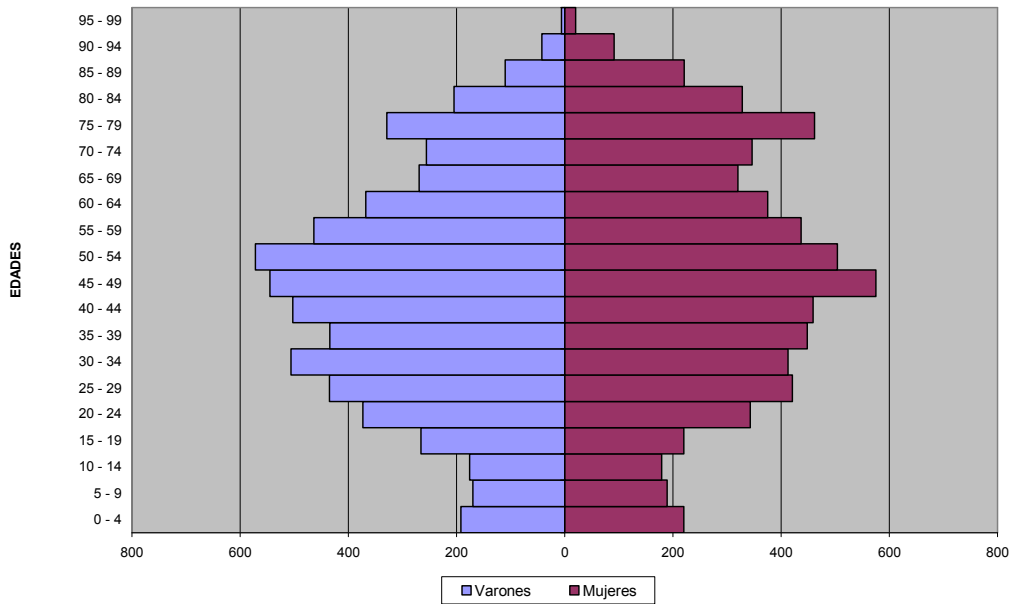
#### **LA POBLACIÓN DE LENA**

Según datos del Padrón municipal de Habitantes del mes de enero de 2010, Lena tiene una población de 12.792 habitantes. El núcleo de población más importante es La Pola, capital del concejo, en la que se concentra el 71% de la población total. Distribuyéndose el resto de población entre las 23 parroquias restantes, integradas por numerosos núcleos dispersos.

<b>RESUMEN DE HABITANTES POR EDADES Y SEXO</b>						
<b>Grupos de edad</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% Varones</b>	<b>% Mujeres</b>	<b>% Total</b>
<b>0 - 4</b>	192	220	<b>412</b>	1,50	1,72	<b>3,22</b>
<b>5 - 9</b>	170	189	<b>359</b>	1,33	1,48	<b>2,81</b>
<b>10-14</b>	176	179	<b>355</b>	1,38	1,40	<b>2,78</b>
<b>15 - 19</b>	266	220	<b>486</b>	2,08	1,72	<b>3,80</b>
<b>20 - 24</b>	373	343	<b>716</b>	2,92	2,68	<b>5,60</b>
<b>25 - 29</b>	435	421	<b>856</b>	3,40	3,29	<b>6,69</b>
<b>30 - 34</b>	506	413	<b>919</b>	3,96	3,23	<b>7,18</b>
<b>35 - 39</b>	434	448	<b>882</b>	3,39	3,50	<b>6,89</b>
<b>40 - 44</b>	503	459	<b>962</b>	3,93	3,59	<b>7,52</b>
<b>45 - 49</b>	545	575	<b>1120</b>	4,26	4,49	<b>8,76</b>
<b>50 - 54</b>	572	504	<b>1076</b>	4,47	3,94	<b>8,41</b>
<b>55 - 59</b>	464	437	<b>901</b>	3,63	3,42	<b>7,04</b>
<b>60 - 64</b>	368	375	<b>743</b>	2,88	2,93	<b>5,81</b>
<b>65 - 69</b>	269	320	<b>589</b>	2,10	2,50	<b>4,60</b>
<b>70 - 74</b>	256	346	<b>602</b>	2,00	2,70	<b>4,71</b>
<b>75 - 79</b>	329	462	<b>791</b>	2,57	3,61	<b>6,18</b>
<b>80 - 84</b>	205	328	<b>533</b>	1,60	2,56	<b>4,17</b>
<b>85 - 89</b>	110	221	<b>331</b>	0,86	1,73	<b>2,59</b>
<b>90 - 94</b>	42	91	<b>133</b>	0,33	0,71	<b>1,04</b>
<b>95 - 99</b>	6	20	<b>26</b>	0,05	0,16	<b>0,20</b>
<b>TOTALES</b>	<b>6.221</b>	<b>6.571</b>	<b>12.792</b>	<b>48,63</b>	<b>51,37</b>	<b>100,00</b>

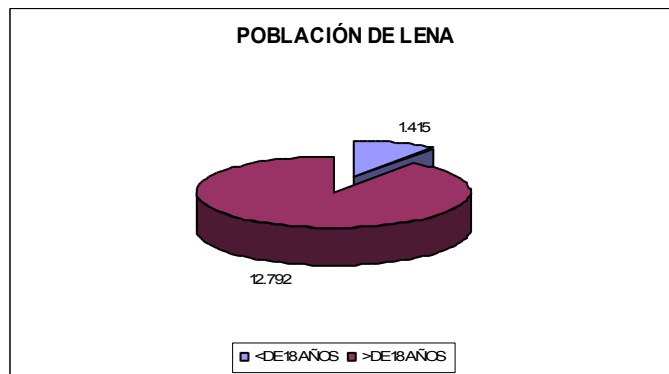
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE LENA POR EDAD Y SEXO AÑO 2010



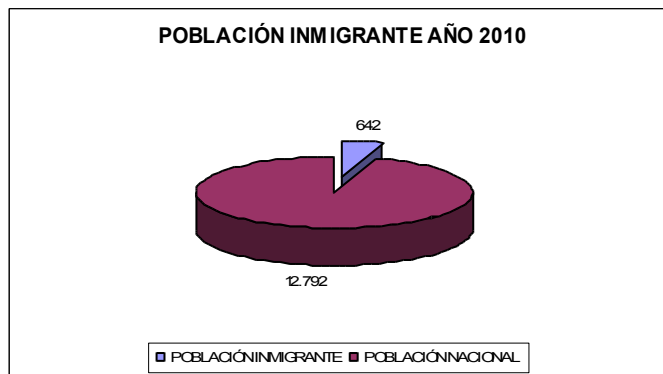
Existe equilibrio entre ambos sexos hasta el tramo de edad de 65 – 69 años, a partir del cual se incrementa el porcentaje de mujeres, que viven más. Al igual que en el resto de Asturias se trata de una población envejecida, representando los mayores de 65 años el 23,49 % del total de la población, en tanto los menores de 18 años, representan el 11,06% del total.

Estando este municipio integrado en una de las cuencas mineras, donde en los últimos años ha sido notable la pérdida de población, en beneficio de la zona central de Asturias, Lena mantiene la tendencia decreciente, si bien en menor proporción que otros municipios limítrofes. Así, de los 14.017 habitantes en el año 2000, se ha pasado a los 12.792 en la actualidad. De manera importante la pérdida de población o bajada de natalidad afecta a los menores de 18 años, tal como se manifiesta en la base de la pirámide.



## LA INMIGRACIÓN

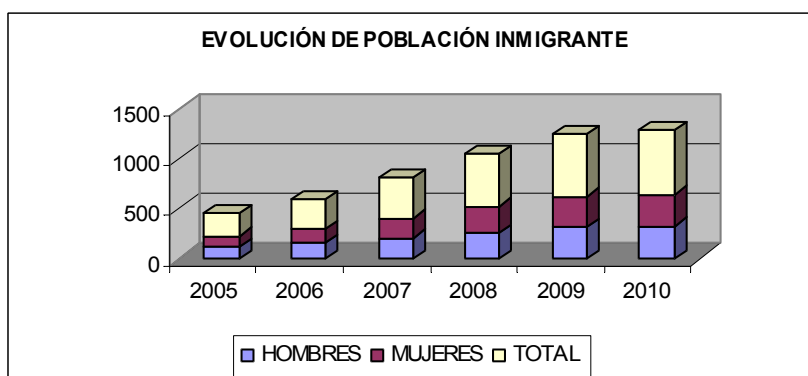
La población de personas inmigrantes representa el 5,02 % del total de población, llegando a ser un colectivo significativo.



En los últimos años ha experimentado un incremento notable debiendo explicarse desde dos circunstancias bien diferentes:

La que tiene que ver con el empleo, en un caso generado por la obra de la Variante de Pajares, en la que se incluyen varias nacionalidades, valorando que se trata de personas que se marcharán una vez finalizada la obra; y en otro caso las que se encuentran trabajando en la minería de la zona, de nacionalidad polaca. Son hombres cuyas familias se mantienen en su lugar de origen.

Y de otra parte la que llega en busca de mejores oportunidades, mayoritariamente sudamericana, integrada por mujeres jóvenes que una vez situadas traen a sus hijos.



## LA ESCUELA

<b>ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL CURSO 2009 - 2010</b>			
	<b>TOTAL CURSO</b>	<b>TOTAL CICLO</b>	<b>% SOBRE POBLACIÓN</b>
0 - 3	51		<b>2,09%</b>
1º E INFANTIL	78		
2º E INFANTIL	72		
3º E INFANTIL	66	<b>267</b>	
1º E PRIMARIA	68		<b>3,53%</b>
2º E PRIMARIA	71		
3º E PRIMARIA	79		
4º E PRIMARIA	97		
5º E PRIMARIA	71		
6º E PRIMARIA	66	<b>452</b>	
1º E S O	102		<b>2,82%</b>
2º E S O	80		
3º E S O	81		
4º E S O	98	<b>361</b>	
1º BACHILLERATO	103		<b>1,31%</b>
2º BACHILLERATO	65	<b>168</b>	
<b>CICLOS FORMATIVOS</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>0,51%</b>
<b><u>TOTAL ALUMNADO</u></b>	<b><u>1.313</u></b>	<b><u>1.313</u></b>	<b><u>10,26%</u></b>

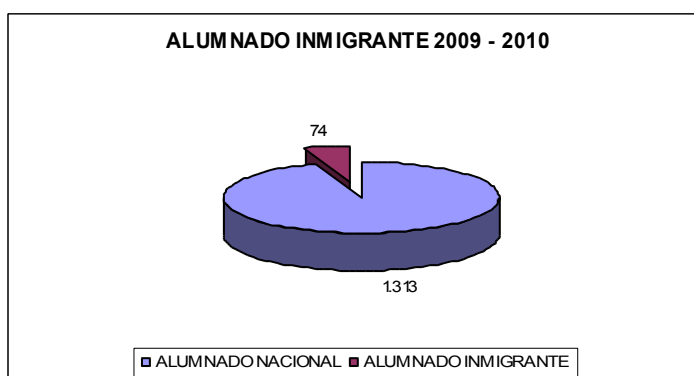
Fuente: Centros Escolares

Los datos del alumnado en el curso 2009 – 2010, indican que la población menor de edad escolarizada en el Concejo de Lena es de 1.313 alumnos y alumnas, que suponen, el 10,26 % del total de población. La diferencia existente entre las personas empadronadas y las matriculadas en alguno de los centros del municipio, el 0,80 %, se corresponden con personas que han dejado sus estudios alcanzada la edad de escolarización obligatoria, o que no se han matriculado en el periodo de escolaridad no obligatoria de cero a cinco años.

Con relación al alumnado inmigrante, se encuentra en una proporción similar al que representa todo el colectivo sobre el total de población, 5,02 %.

Debe reseñarse la experiencia municipal con este colectivo, iniciada en el año 2005, que se concreta en un aula de apoyo escolar con el objetivo de

facilitar la integración de este alumnado, tras detectarse un nivel académico más bajo que el nivel medio de los nacionales.



## **SALUD Y ESTILOS DE VIDA**

La salud de la Infancia de Lena puede considerarse, en general, buena. En relación con el estilo de vida, condicionante fundamental de la salud, los datos de los que disponemos, referidos especialmente a los menores de 16 años, indican que ocupan gran parte del tiempo en la asistencia a la escuela y tareas relacionadas, como los deberes y las clases particulares (inglés, informática, otras materias). Otra parte del tiempo la dedican a la práctica de otras actividades organizadas. Así, los datos obtenidos del alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria, muestran que, de 218, 161 realizan después de salir del colegio, una o más actividades, destacando las deportivas y culturales, en el siguiente orden de elección: fútbol, natación, artes marciales, hockey, baile, música, pintura, baloncesto, gimnasia y otras. Jugar, ver televisión y otras actividades no organizadas ocupan el resto del tiempo. A medida que aumenta la edad, es menos frecuente la participación de los chicos y chicas en actividades físico-deportivas y culturales.

Al llegar a la adolescencia, los cambios en el estilo de vida, suelen ir aparejados con algunas conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad y con el consumo de alcohol y otras drogas. Los resultados de los estudios realizados en Lena indican un consumo de estas sustancias, en algunos casos, superior a la de otros municipios asturianos, así como la presencia de factores de riesgo en el entorno, como la fácil accesibilidad, especialmente al tabaco y al alcohol, pero también a otras drogas, lo cual hace necesario seguir incidiendo en la prevención.

Respecto a la alimentación, aunque no disponemos de datos específicos de Lena, podemos suponer que sean similares a los encontrados en los estudios realizados a nivel estatal y en nuestra comunidad autónoma, que muestran un consumo menor del recomendado de verduras, frutas y hortalizas y, en cambio, más alto del recomendado de carnes y dulces. La observación que hacen desde el Centro de Salud de Lena es la tendencia al excesivo consumo de chucherías.



## MARCO JURÍDICO: NORMATIVA LEGAL RELATIVA A MENORES

La preocupación social por la infancia y la adolescencia, tanto por su adecuado desarrollo como por su protección, se recoge en diferentes recomendaciones y normativas a nivel internacional, nacional y autonómico. Las referencias más destacadas en esta materia son las siguientes:

### A nivel internacional:

- La “**Convención de los Derechos de la Infancia**” de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991, cuyas ideas clave son el interés superior de los menores, la no discriminación, la supervivencia, el desarrollo y la participación infantil.
- La “**Carta Europea de los Derechos del Niño**”. Resolución A-0172/92 (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992).
- El “**Convenio sobre Protección de Menores y Cooperación en materia de adopciones internacionales**”, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993 y ratificado por España el 30 de julio de 1995, donde se contempla la adopción como una de las formas de protección de la infancia y se garantiza que las adopciones se realicen teniendo en cuenta el interés del niño o la niña.
- La “**Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Infancia**” celebrada en mayo de 2002, cuyos acuerdos se plasman en el documento “Un mundo apropiado para los niños y las niñas” en el que se definen cuatro líneas de acción prioritarias (vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH-SIDA) y participan por primera vez 400 niños y niñas como delegados.

### A nivel nacional:

- La “**Constitución Española**” de 1978 y en especial su artículo 39, dedicado a la protección de la familia y la infancia.
- La “**Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor**” (BOE nº 15 de 17 de enero de 1996), que unifica las diversas modificaciones legales realizadas anteriormente en materia de infancia y adolescencia. También se señalan los principios rectores de la acción administrativa y se diferencian las situaciones de riesgo, en las que no se justifica la separación de los menores de su núcleo familiar, de las de desamparo.
- La “**Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores**” (BOE de 13 de enero de 2000) y el reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 1774/2004. En ellos se plantea reducir los delitos o las faltas de las personas mayores de 14 años y menores de 18 a través de medidas sancionadoras de carácter

educativo que favorezcan la reinserción de las personas jóvenes infractoras.

### **A nivel autonómico:**

- La **“Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor”**, que regula las competencias de Principado de Asturias en materia de protección de menores, y que van desde la prevención hasta la tutela, el acogimiento o la adopción, pasando por el apoyo psicosocial a las familias.
- La creación en 1999 del **“Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia”**, que se encarga de coordinar, desarrollar y evaluar los programas de familia, infancia y adolescencia de los Servicios Sociales Especializados y los derivados de la Ley Autonómica de la protección del menor, así como la planificación y gestión de las actuaciones en materia de adopción nacional e internacional.
- La **“Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales”** en la que se definen como prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales las dirigidas a garantizar la protección de los menores.
- El **“Decreto 10/2006, de 24 de enero, de creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias”**, cuyo objeto es tener una información de calidad que permita el diseño de políticas intersectoriales en materia de menores y la evaluación del impacto real de las mismas.

### **FINALIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA**

En consonancia con el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, el Plan Integral de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Lena tiene como finalidad promover desde el Ayuntamiento, con la colaboración de las familias, los niños, niñas y adolescentes, y todos los agentes sociales e instituciones implicadas, el bienestar de la Infancia y la Adolescencia, y un entorno social favorable y seguro para satisfacer sus necesidades y conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos.

## **PRINCIPIOS BÁSICOS**

El PIA de Lena está inspirado por los siguientes principios:

1. **INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES:** en todas sus acciones el Plan tendrá como objetivo la protección y el cuidado que precisan los menores para su desarrollo y bienestar, y garantizará el respeto de sus derechos. Se prestará especial atención a los menores en dificultad o riesgo social con el fin de compensar los factores que los colocan en esta situación.
2. **CARÁCTER UNIVERSAL:** el Plan se dirige a toda la población menor de 18 años, promoviendo la igualdad social y manteniendo el enfoque de género.
3. **INTEGRALIDAD:** el menor es considerado como un todo integral y ha de ser atendido teniendo en cuenta sus necesidades físicas, afectivas y sociales.
4. **PARTICIPACIÓN:** en el Plan participarán los agentes sociales relacionados con la Infancia y la Adolescencia: áreas municipales y otras instituciones y entidades del municipio. Así mismo, contará con la participación de los niños/as y adolescentes.

## **CRITERIOS**

Los criterios rectores del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena serán los siguientes:

1. **GLOBALIDAD y COORDINACIÓN:** el Plan implica la intervención de todas las concejalías del Ayuntamiento, integrando las diversas perspectivas que cada una tenga de la Infancia y Adolescencia y trabajando de forma coordinada en los programas y acciones que se desarrollen.
2. **PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN:** las acciones del Plan tendrán como referencia el trabajo preventivo, intentando compensar los factores que provocan desventaja o riesgo social y favoreciendo la promoción de los derechos de la Infancia y la Adolescencia.
3. **ANÁLISIS-PLANIFICACIÓN-EVALUACIÓN:** la planificación de actuaciones se realizará a partir del análisis de necesidades, examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas, y evaluando las acciones que se lleven a cabo.
4. **ADECUACIÓN:** las acciones del Plan serán adecuadas a la población diana, teniendo en cuenta las características de cada etapa evolutiva y cualquier otra circunstancia que sea relevante.

5. **RACIONALIDAD**: la planificación y desarrollo de acciones tendrá en cuenta que se utilicen los recursos disponibles de forma óptima y que se eviten duplicidades y solapamientos en los programas y actividades.

## **OBJETIVOS, ACCIONES y AGENTES IMPLICADOS**

El PIA se estructura siguiendo un modelo basado en objetivos generales, que han de servir de guía para orientar el trabajo conjunto, vinculando a todas las áreas municipales y los agentes sociales, y potenciando el carácter transversal de los programas.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL P.I.A.**

1. Conseguir una ciudad más amigable, responsable y acogedora para la ciudadanía, teniendo en cuenta especialmente a la Infancia y la Adolescencia.
2. Apoyar el establecimiento de unas relaciones familiares adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, basadas en la comunicación, la convivencia intergeneracional, el respeto y el sano ejercicio de la autoridad entendida como el establecimiento de pautas que favorezcan el crecimiento de todo el grupo familiar.
3. Desarrollar acciones y recursos que garanticen la protección a la Infancia y la Adolescencia, dando respuestas basadas en la coordinación entre las distintas redes sociales.
4. Apoyar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, en y más allá del aula, impulsando el compromiso de todos los sectores e instituciones que intervienen en la educación.
5. Fomentar en la Infancia y la Adolescencia estilos de vida que contribuyan a su salud y desarrollo integral.
6. Establecer los canales necesarios para garantizar la participación de la Infancia y la Adolescencia en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas que más directamente les afecten (transversal a los anteriores objetivos).

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL P.I.A.**

### **1. Conseguir una ciudad más amigable, responsable y acogedora para la ciudadanía, teniendo en cuenta especialmente a la Infancia y la Adolescencia.**

- 1.1. Favorecer un diseño de ciudad que posibilite la autonomía de niños, niñas y adolescentes, les tenga en cuenta adaptándose a sus necesidades y propicie el encuentro y el juego, así como la convivencia intergeneracional.
- 1.2. Promover en la Infancia y la Adolescencia, valores que fomenten la convivencia, el sentimiento de pertenencia y respeto por el lugar donde viven.
- 1.3. Velar por la calidad del medio ambiente. Fomentar en la Infancia y la Adolescencia el interés por el cuidado del medio ambiente tanto en los espacios naturales como en su entorno más cercano.
- 1.4. Garantizar la seguridad de los menores, tanto en los espacios e instalaciones como en las actividades en que participen.
- 1.5. Dar a conocer a la población de Lena los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena.
- 1.6. Contar con la participación de la Infancia y la Adolescencia en el diseño de la ciudad y en la oferta de actividades dirigidas a ellos.

### **2. Apoyar el establecimiento de unas relaciones familiares adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, basadas en la comunicación, la convivencia intergeneracional, el respeto y el sano ejercicio de la autoridad entendida como el establecimiento de pautas que favorezcan el crecimiento de todo el grupo familiar.**

- 2.1. Motivar a las familias a desempeñar un papel activo en todas las cuestiones relacionadas con la Infancia y la Adolescencia.
- 2.2. Prestar a las familias con niños, niñas y adolescentes los apoyos necesarios para el desempeño óptimo de sus funciones parentales (papel educativo, socializador y afectivo).
- 2.3. Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar, que afecten a la Infancia y la Adolescencia.

### **3. Desarrollar acciones y recursos que garanticen la protección a la Infancia y la Adolescencia, dando respuestas basadas en la coordinación entre las distintas redes sociales.**

- 3.1. Promover el desarrollo de programas interinstitucionales de prevención y tratamiento de situaciones de desprotección y conflicto social.
- 3.2. Establecer protocolos de colaboración y/o actuación conjunta entre las diferentes instituciones relacionadas con la atención a la Infancia y la Adolescencia, destinados a la detección y atención en casos de riesgo.

**4. Apoyar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, en y más allá del aula, impulsando el compromiso de todos los sectores e instituciones que intervienen en la educación.**

- 4.1. Lograr la plena escolarización, abordando las dificultades de adaptación e integración escolar.
- 4.2. Abordar los principales problemas que afectan al desarrollo de niños, niñas y adolescentes: absentismo y abandono escolar, violencia, fragilidad emocional y conductual.
- 4.3. Crear recursos que faciliten el acceso de los adolescentes que abandonan el sistema escolar a programas de formación e integración laboral.
- 4.4. Promover la educación en valores: convivencia pacífica, respeto mutuo, igualdad, solidaridad, interculturalidad, consumo responsable, etc.

**5. Fomentar en la Infancia y la Adolescencia estilos de vida que contribuyan a su salud y desarrollo integral.**

- 5.1. Promover estilos de vida saludables teniendo en cuenta las diferentes etapas del desarrollo y previniendo los principales problemas de salud de la Infancia y la Adolescencia.
- 5.2. Promover formas de disfrutar el tiempo libre que favorezcan el desarrollo integral y la salud de la Infancia y la Adolescencia.
- 5.3. Ofertar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la población infantil y adolescente, que atiendan a la diversidad, faciliten la socialización y tengan en cuenta la opinión de la Infancia y la Adolescencia.
- 5.4. Estimular el interés de la Infancia y la Adolescencia por la cultura, las artes y las ciencias y fomentar la práctica de actividades artísticas e intelectuales.
- 5.5. Potenciar en la Infancia y la Adolescencia la actividad físico-deportiva impulsando especialmente sus dimensiones formativa, recreativa y relacional.

**CUADROS RESUMEN: OBJETIVOS, ACCIONES y AGENTES IMPLICADOS**

A continuación se muestran los cuadros resumen elaborados en base a los objetivos generales del PIA, en los que se incluyen las acciones propuestas para cada objetivo específico y los agentes implicados en la puesta en marcha de las mismas.

## **OBJETIVO GENERAL 1**

Conseguir una ciudad más amigable, responsable y acogedora para la ciudadanía, teniendo en cuenta especialmente a la Infancia y la Adolescencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	AGENTES IMPLICADOS
<p>Favorecer un diseño de ciudad que posibilite la autonomía de niños, niñas y adolescentes, les tenga en cuenta adaptándose a sus necesidades y propicie el encuentro y el juego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercar a los menores los servicios municipales que tienen relación con la Infancia y Adolescencia (visitas al Ayuntamiento y a los diferentes departamentos municipales).</li> <li>• Experiencias de participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de los espacios públicos de su localidad (grupo de participación, concurso de ideas, prácticas y trabajos de campo, etc.)</li> <li>• Ampliación y mejora de zonas dedicadas a parques infantiles, zonas deportivas y espacios de encuentro para niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Adecuación del tráfico y del diseño de calles teniendo en cuenta al peatón como sujeto principal.</li> <li>• Creación de carriles bici y vías peatonales.</li> <li>• Supresión de barreras arquitectónicas que dificultan la participación en actividades lúdicas y deportivas de los niños, niñas y adolescentes con problemas de movilidad.</li> </ul>	<p>Urbanismo Otros departamentos municipales Centros Escolares Asociaciones de madres y padres</p>
<p>Promover en la Infancia y la Adolescencia, valores que fomenten la convivencia intergeneracional, el sentimiento de pertenencia y respeto por el lugar donde viven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar itinerarios para conocer la ciudad y sus alrededores.</li> <li>• Actividades para conocer el patrimonio etnográfico del concejo (inventario de árboles, molinos, fuentes, iglesias, etc.).</li> <li>• Uso de espacios al aire libre para realización de actividades para favorecer el encuentro intergeneracional.</li> <li>• Actividades de sensibilización en fechas concretas como el día del Árbol, el día de la protección a los animales, el día de la Tierra, el día del medio ambiente, etc.</li> <li>• Jornadas de convivencia con personas que viven en los pueblos, participando en tareas tradicionales como siega y recogida de hierba, huerta, fabricación de pan, recogida de frutas, elaboración de sidra, etc.</li> </ul>	<p>Urbanismo Otros departamentos municipales Centros Escolares Asociaciones de madres y padres Asociaciones de mayores Asociaciones de vecinos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas que promuevan valores como el respeto, la convivencia y la solidaridad, para favorecer la integración social, y prevenir los comportamientos violentos y las actitudes xenófobas.</li> <li>• Cuidado y mantenimiento de equipamientos públicos y mobiliario urbano, implicando a los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	
<p>Velar por la calidad del medio ambiente.</p> <p>Fomentar en la Infancia y la Adolescencia el interés por el cuidado del medio ambiente, tanto en la naturaleza como en su entorno más cercano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir las normas relativas a la salud medioambiental y el consumo.</li> <li>• Creación de espacios específicos para reciclaje de juguetes, libros, etc. destinados a niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Salidas a la naturaleza y excursiones.</li> <li>• Realizar un inventario de zonas verdes y de recreo de la localidad o el concejo, de su estado y las causas de su posible deterioro.</li> <li>• Actividades de sensibilización sobre mantenimiento de la limpieza en los espacios públicos (utilización papeleras, retirada excrementos de animales, etc.).</li> </ul>	<p>Consumo</p> <p>Policía Local</p> <p>Deportes</p> <p>Juventud</p> <p>Obras</p> <p>Medio ambiente</p> <p>Clubes deportivos</p> <p>Centros Escolares</p> <p>Asociaciones de madres y padres</p>
<p>Garantizar la seguridad de los menores, tanto en los espacios e instalaciones como en las actividades en que participen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de itinerarios peatonales y de bicicletas con preferencia respecto a otros tráficos.</li> <li>• Creación de itinerarios escolares que contribuyan a mejorar la seguridad y autonomía de los menores en sus desplazamientos a los centros escolares.</li> <li>• Actividades de Educación Vial.</li> <li>• Mejora de la señalización en los servicios públicos y uso de equipamiento y materiales adecuados a las características de la población infantil y adolescente.</li> <li>• Diseño y difusión de material informativo para prevenir accidentes.</li> <li>• Puesta en marcha de medidas de control de acceso a las Nuevas Tecnologías por parte de las instituciones implicadas.</li> <li>• Campaña de Cibercivismo respecto a las Nuevas Tecnologías y buen uso de la telefonía móvil entre la Infancia y la Adolescencia.</li> </ul>	<p>Policía Local</p> <p>Urbanismo</p> <p>Obras</p> <p>Centro de Salud</p> <p>Cruz Roja</p> <p>Telecentro</p> <p>Centros Escolares</p> <p>Asociaciones de madres y padres</p>
<p>Dar a conocer entre la población de Lena, los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de difusión de los Derechos de la Infancia y del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena.</li> <li>• Celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia.</li> <li>• Adaptar el Plan Integral de Infancia y la Adolescencia de Lena</li> </ul>	<p>Servicios Sociales</p> <p>Cultura</p> <p>Juventud</p> <p>Centros Escolares</p> <p>Asociaciones de madres y</p>



	para que sea inteligible por los niños, niñas y adolescentes.	padres
Contar con la participación de la Infancia y la Adolescencia en la oferta de actividades dirigidas a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de un Foro y/o Grupo de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Lena, que sirva para conocer sus intereses y propuestas (actividades deportivas, culturales y de tiempo libre, festejos, salud y seguridad, etc.)</li> <li>• Realizar un estudio para conocer las ocupaciones, los intereses y demandas de la población infantil y adolescente.</li> <li>• Elaborar y dar a conocer un directorio de recursos socioeducativos y de tiempo libre, públicos o privados, existentes en la ciudad.</li> </ul>	Servicios Sociales Cultura Juventud Centros Escolares Equipo Territorial S.S.

## **OBJETIVO GENERAL 2**

Apoyar el establecimiento de unas relaciones familiares adecuadas a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, basadas en la comunicación, la convivencia intergeneracional, el respeto y el sano ejercicio de la autoridad entendida como el establecimiento de pautas que favorezcan el crecimiento de todo el grupo familiar.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>AGENTES IMPLICADOS</b>
Motivar a las familias a desempeñar un papel activo en todas las cuestiones relacionadas con la Infancia y la Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de sensibilización sobre la importancia de la participación de las familias en la comunidad.</li> <li>• Elaborar y dar a conocer un directorio de recursos culturales, deportivos, educativos, sanitarios y de tiempo libre, públicos o privados, existentes en la ciudad.</li> <li>• Hacer llegar la oferta de actividades a las familias promoviendo su participación.</li> <li>• Desarrollar actividades en las que participen todos los miembros de la unidad familiar para favorecer una mejor convivencia.</li> <li>• Crear espacios que fomenten la relación entre las familias y otras instancias socioeducativas (centros escolares, servicios municipales, etc).</li> </ul>	Departamentos Municipales Centros Escolares Asociaciones de madres y padres Centro de Salud
Prestar a las familias con niños, niñas y adolescentes los apoyos necesarios para el desempeño óptimo de sus funciones parentales (papel educativo, socializador y afectivo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas de formación y apoyo a las familias sobre diversos temas (Resolución de Conflictos, Habilidades Parentales, Importancia del Juego, etc.), poniendo en marcha nuevos recursos (espacio de documentación especializada para padres y madres en la biblioteca), para promover y facilitar su participación.</li> <li>• Talleres de educación para la salud dirigidos a padres, madres y educadores: hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo relacionadas con alimentación, sexualidad, drogas, etc.</li> <li>• Talleres de Primeros Auxilios.</li> <li>• Actividades de formación dirigidas a las madres y padres sobre la adecuada utilización de las Nuevas Tecnologías por parte de sus hijos/as.</li> <li>• Difusión y desarrollo del Pacto Local por la Conciliación.</li> <li>• Divulgación de las ayudas existentes para la maternidad.</li> </ul>	Servicios Sociales Cultura (Telecentro) Comercio Mujer Centro de Salud Cruz Roja Centros Escolares Asociaciones de madres y padres
Prevenir, detectar y compensar desigualdades de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de los colegios antes del inicio del horario escolar</li> </ul>	Servicios Sociales

<p>origen económico, social, cultural, personal o familiar, que afecten a la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>(desayunos escolares).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de plazas de guardería 0-3 años.</li> <li>• Aumento de becas de comedor.</li> <li>• Ampliar el servicio de ludoteca.</li> <li>• Puesta en marcha de actividades socioeducativas para niños, niñas y adolescentes en los períodos de vacaciones escolares, garantizando el acceso a los que pertenecen a familias con menos recursos.</li> <li>• Bonificación del coste de las actividades dirigidas a la Infancia y la Adolescencia, para las familias con menos recursos económicos.</li> </ul>	<p>Juventud  Centro de Salud  Centros Escolares  Asociaciones de madres y padres</p>
--	---	--

### **OBJETIVO GENERAL 3**

Desarrollar acciones y recursos que garanticen la protección a la Infancia y la Adolescencia, dando respuestas basadas en la coordinación entre las distintas redes sociales.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>AGENTES IMPLICADOS</b>
Promover el desarrollo de programas interinstitucionales de prevención y tratamiento de situaciones de desprotección y conflicto social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de detección e intervención con familias con niños, niñas y adolescentes en riesgo.</li> <li>• Creación de un Centro de Día para menores.</li> <li>• Programas de educación de calle dirigidos a grupos de menores en situación de riesgo.</li> <li>• Programa de familias voluntarias y acogedoras.</li> </ul>	Servicios Sociales Equipo Territorial S.S. Juventud Mujer Centro de Salud Cáritas Centros Escolares Asociaciones de madres y padres
Establecer protocolos de colaboración y/o actuación conjunta entre las diferentes instituciones relacionadas con la atención a la Infancia y la Adolescencia, destinados a la detección y atención en casos de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un protocolo claro de coordinación entre instituciones que trabajan en el ámbito municipal para la detección y abordaje integral de casos de desprotección infantil.</li> <li>• Protocolo de actuación ante casos de absentismo escolar.</li> </ul>	Servicios Sociales Mujer Equipo Territorial S.S. Centro de Salud Cáritas Centros Escolares

### **OBJETIVO GENERAL 4**

Apoyar el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, en y más allá del aula, impulsando el compromiso de todos los sectores e instituciones que intervienen en la educación.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>AGENTES IMPLICADOS</b>
Lograr la plena escolarización, abordando las dificultades de adaptación e integración escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas divulgativas entre los padres y madres de la importancia que tiene la escolarización de los menores.</li> <li>• Actividades para el desarrollo de hábitos relacionados con el estudio: Clubes de Deberes, Cursos de Técnicas de Estudio, etc.</li> <li>• Programas de refuerzo escolar.</li> </ul>	Cultura Centros Escolares Asociaciones de madres y padres
Abordar los principales problemas que afectan al desarrollo de niños, niñas y adolescentes: absentismo y abandono escolar, violencia, fragilidad emocional y conductual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de prevención e intervención con alumnado absentista.</li> <li>• Prevención de situaciones de violencia entre iguales.</li> <li>• Programa de prevención e intervención con alumnado que presenta problemas de conducta y/o fragilidad emocional.</li> <li>• Especialización de personal de la Policía Local para la atención a menores.</li> </ul>	Servicios Sociales Policía Local Mujer Salud Mental Centros Escolares Asociaciones de madres y padres Equipo Especifico Regional para la Atención de las Alteraciones Graves del comportamiento (EOEP).
Crear recursos que faciliten el acceso de los adolescentes que abandonan el sistema escolar a programas de formación e integración laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y dar a conocer un directorio de recursos relacionados con formación y empleo, públicos o privados ponerlos al alcance de los adolescentes.</li> <li>• Poner en funcionamiento programas que favorezcan la formación para el empleo entre la población adolescente: Escuelas Taller, Programas de Garantía Social, Programas de Iniciación Profesional, Formación para el Autoempleo, etc.</li> </ul>	Departamentos Municipales Centros Escolares

<p>Promover la educación en valores: convivencia pacífica, respeto mutuo, igualdad, solidaridad, interculturalidad, consumo responsable, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para el conocimiento de los Derechos Humanos.</li> <li>• Desarrollo de programas que promuevan valores como el respeto, la igualdad, la convivencia y la solidaridad, para favorecer la integración social y prevenir los comportamientos violentos y las actitudes xenófobas.</li> <li>• Revisar los programas municipales para garantizar que incorporan valores educativos en las actividades dirigidas a la Infancia y la Adolescencia, evitando la publicidad consumista desde las instituciones.</li> <li>• Campaña de sensibilización sobre consumo responsable.</li> <li>• Colaborar con los servicios de educación para desarrollar un proyecto de consumo sostenible en la escuela.</li> </ul>	<p>Consumo Mujer Otros departamentos municipales Centros Escolares Asociaciones de madres y padres Centro de Voluntariado y Participación de Cruz Roja</p>
This cell is intentionally left empty as per the image		

## OBJETIVO GENERAL 5

Fomentar en la Infancia y la Adolescencia estilos de vida que contribuyan a su salud y desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	AGENTES IMPLICADOS
Promover estilos de vida saludables teniendo en cuenta las diferentes etapas del desarrollo y previniendo los principales problemas de salud de la Infancia y la Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de educación para la salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes: hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo relacionadas con alimentación, sexualidad, drogas, primeros auxilios, etc.</li> <li>• Programa de prevención de los problemas relacionados con el consumo de drogas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de actividades de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, escolar y comunitario.</li> <li>○ Actividades de Educación de Calle dirigidos a grupos de riesgo.</li> <li>○ Control de la oferta de bebidas alcohólicas, tabaco y otras drogas.</li> </ul> </li> <li>• Actividades deportivas, culturales y de ocio que favorezcan la salud en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la población infantil y adolescente.</li> </ul>	Servicios Sociales (P.M.P.D.) Centro de Salud Cultura Juventud Deportes Policía Local Clubes Deportivos Asociaciones Centros Escolares
Promover formas de disfrutar el tiempo libre que favorezcan el desarrollo integral de la Infancia y la Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la oferta de actividades dirigida a la Infancia y la Adolescencia y extenderla también a los periodos vacacionales.</li> <li>• Programa de dinamización de calle que favorezcan el juego libre, la autoorganización, la socialización positiva.</li> <li>• Formar a voluntarios/as y monitores/as para realizar actividades lúdicas y deportivas con niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>	Juventud Cultura Deportes Servicios Sociales Asociaciones de madres y padres
Ofertar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas a la población infantil y adolescente, que atiendan a la diversidad, faciliten la socialización y tengan en cuenta la opinión de la Infancia y la Adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el sistema de información a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los lugares de más presencia de los mismos.</li> <li>• Uso de espacios al aire libre para realización de actividades que favorezcan el encuentro entre niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Apertura de los centros escolares en horario extraescolar.</li> <li>• Apoyar la creación de grupos de adolescentes que autogestionen su actividad de ocio.</li> <li>• Talleres de debate para fomentar la participación de la Infancia y la Adolescencia.</li> </ul>	Juventud Cultura Deportes Servicios Sociales Centros Escolares Asociaciones de madres y padres

<p>Estimular el interés de la Infancia y la Adolescencia por la cultura, las artes y las ciencias.</p> <p>Fomentar la práctica de actividades artísticas e intelectuales en la Infancia y la Adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a la Casa de la Cultura de espacios adecuados a los niños, niñas y adolescentes y contar con su participación en la selección de los materiales y en la programación de actividades dirigidas a ellos.</li> <li>• Apoyo a grupos en la realización de actividades culturales, artísticas y científicas.</li> <li>• Organización de actividades que fomenten la experimentación científica y artística entre la Infancia y la Adolescencia, por parte de diferentes grupos e instituciones.</li> <li>• Acondicionar espacios para la expresión artística y facilitar su uso por parte de la Infancia y la Adolescencia.</li> <li>• Poner en marcha actividades de contenido lúdico que favorezcan la creatividad.</li> <li>• Actividades formativas dirigidas a los menores para una correcta utilización de las Nuevas Tecnologías.</li> <li>• Crear webs, foros y espacios digitales, como formas de participación a través de las Nuevas Tecnologías.</li> </ul>	<p>Cultura (Telecentro) Urbanismo Centros Escolares Asociaciones de madres y padres Asociaciones</p>
<p>Potenciar en la Infancia y la Adolescencia la actividad físico-deportiva impulsando especialmente sus dimensiones formativa, recreativa y relacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar campañas de sensibilización sobre los beneficios del juego y la práctica deportiva competitiva o no, dirigidas a las familias.</li> <li>• Divulgar la oferta deportiva existente en el concejo y promover el acceso a la misma.</li> <li>• Desarrollar actividades de promoción deportiva que favorezcan la participación de los menores (escuelas deportivas).</li> <li>• Favorecer la práctica de deportes tradicionales de la zona.</li> <li>• Integrar a los niños, niñas y adolescentes con problemas de discapacidad en las actividades deportivas.</li> <li>• Bonificaciones de tasas a familias con rentas bajas para favorecer su acceso a las actividades deportivas.</li> </ul>	<p>Deportes Juventud Servicios Sociales Clubes Deportivos Centros Escolares Asociaciones de madres y padres</p>



## **RECURSOS**

Para poder desarrollar el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena serán necesarios recursos humanos, materiales y financieros. Algunos ya existen y otros será necesario crearlos en función de las necesidades que se vayan detectando.

Una de las conclusiones de las jornadas de trabajo para la elaboración del Plan, fue que en Lena hay un buen número de recursos, pero que es necesario optimizar su funcionamiento.

En el apartado final de anexos, se adjunta ficha resumen de los recursos existentes en Lena al inicio de la elaboración del PIA y de algunos que se encuentran en proceso de creación.

### **RECURSOS HUMANOS**

- **MUNICIPALES:**
  - Responsables políticos.
  - Técnicos/as de las áreas municipales que tienen relación con la Infancia y la Adolescencia.
  
- **EXTRAMUNICIPALES:**
  - Personal de otras administraciones.
  - ONG y Entidades relacionadas con la Infancia y la Adolescencia.
  - Movimiento asociativo.
  - Voluntariado.
  - La población infantil y adolescente de Lena.
  - Otras personas que se puedan incorporar al desarrollo del Plan en función de las necesidades del mismo.

### **RECURSOS MATERIALES**

- Instalaciones y equipamientos de los diferentes servicios municipales.
- Equipamientos dependientes de otras administraciones, entidades y asociaciones, ubicados en el Concejo de Lena.

### **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

- Programas y actividades existentes.
- Programas que se vayan creando a medida que se desarrolle el Plan.

## **RECURSOS FINANCIEROS**

- Dada la transversalidad del Plan, cada Concejalía aportará, dentro del ámbito de su competencia, la financiación necesaria para el desarrollo de las acciones que se pongan en marcha.

## **METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo a lo propuesto en la última Jornada de Trabajo para la elaboración del PIA, se constituirán las estructuras para el seguimiento y la evaluación, que a continuación se describen y que marcarán la metodología de trabajo a utilizar, teniendo en cuenta los criterios rectores del Plan.

El seguimiento y la evaluación de los objetivos y acciones propuestas para cada año, será llevado a cabo por una **COMISIÓN GENERAL**, que estará presidida por el Alcalde de Lena o Concejal/a en quien delegue, y que estará integrada por:

- Responsables políticos de las distintas áreas municipales.
- Técnicos de los diferentes departamentos municipales.
- Representantes de los centros escolares.
- Representantes de las AMPA.
- Agentes sociales que trabajan con la Infancia y la Adolescencia de Lena.
- Representantes de la Infancia y la Adolescencia de Lena (Grupo de Participación).
- Como secretario/a actuará un/a técnico/a del departamento municipal que lleve la coordinación del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena. El periodo de coordinación será de un año y rotará entre los departamentos municipales que tienen más relación con la Infancia y la Adolescencia (Servicios Sociales, Cultura, Juventud, etc.).

Esta Comisión se reunirá como mínimo una vez al año, preferentemente a final de cada año de vigencia del PIA. Sus funciones serán las siguientes:

- Analizar las acciones desarrolladas a lo largo del año que finaliza para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Elaborar indicadores de evaluación que permitan el adecuado seguimiento del PIA, y soportes técnicos diseñados para este fin en los que se recoja información relativa a su desarrollo.
- Definir las líneas de actuación prioritarias para el siguiente año.
- Determinar los agentes implicados en ponerlas en marcha y su nivel de participación.
- Detectar nuevas necesidades y proponer actuaciones para darles respuesta.

Para el desarrollo de cada línea de actuación, se creará una **SUBCOMISIÓN** que estará formada por técnicos de los distintos departamentos municipales y por los agentes sociales implicados en la puesta en práctica de las acciones correspondientes. La periodicidad de sus reuniones será trimestral y en ellas se planificarán las distintas acciones a poner en marcha a lo largo del siguiente trimestre y se evaluarán las realizadas en el trimestre que acaba. Cada subcomisión estará coordinada por un/a técnico/a municipal que será el/la encargado/a de dinamizar el funcionamiento de la misma (convocatoria de las reuniones de trabajo, orden del día de las mismas, contacto con otras instituciones y con responsables políticos, etc.).

## TEMPORALIZACIÓN

El Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena tendrá una duración de 5 años, abarcando el periodo 2010-2015.

## PROCESO DE ELABORACIÓN Y PARTICIPANTES

La preocupación por ofrecer a la infancia y la adolescencia de Lena el más adecuado entorno para su desarrollo integral, la especial atención que merecen aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo o desventaja social y la incuestionable necesidad de optimizar los recursos disponibles en un municipio como Lena, son los aspectos más reseñables que impulsan todo el trabajo realizado a lo largo del proceso de elaboración del PIA de Lena.

Este proceso se inicia con la ***I Jornada de trabajo sobre Infancia y Adolescencia que con el título “Participar para Construir”*** se celebró el 29 de noviembre de 2007. En ella los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Lena, los Centros Escolares y las AMPA, manifiestan tener preocupaciones e intereses comunes en relación a la Infancia y la Adolescencia. Por ello, acuerdan iniciar conjuntamente el trabajo de elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena.

A lo largo del año 2008 se realizan dos reuniones de los departamentos municipales en las que se define un primer guión de contenidos del PIA, se elabora una ficha de recursos municipales y se pone en común toda la información recogida de Planes Integrales de Infancia y Adolescencia de diferentes municipios (Barcelona, Parla, Avilés, Tineo, Pola de Laviana, etc.).

El 28 de noviembre de 2008 se celebra la ***II Jornada de trabajo sobre Infancia y Adolescencia “Participar para Construir”***. A los participantes de la I Jornada se unen en esta ocasión todos los agentes sociales que trabajan

con la Infancia y la Adolescencia de Lena desde distintos ámbitos (servicios sociales, salud, educación, ONG, etc.).

Durante el primer semestre del año 2009 se elabora un documento inicial en el que se recogen los objetivos generales y específicos del Plan, las acciones propuestas para intentar conseguirlos y los agentes implicados en ponerlas en marcha. Este documento se hace llegar a todos los participantes en el proceso de elaboración del PIA de Lena para que hagan las aportaciones que consideren oportunas.

En la **III Jornada de trabajo sobre Infancia y Adolescencia “Participar para Construir”** celebrada el 26 de noviembre de 2009, se presenta el documento en el que se incluyen todas las aportaciones y se hacen las últimas propuestas para incorporar al documento definitivo (duración del Plan, mecanismo de seguimiento y evaluación, etc.).

A partir de aquí se inicia el periodo de redacción de la parte teórica que enmarcará el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena y que culmina con la **presentación del documento final del PIA que se celebra el 13 de abril de 2010** en un acto en el que participan todos los implicados en su elaboración: departamentos municipales, centros escolares, AMPA, otros agentes sociales, grupos políticos de Lena y, por supuesto, una representación de la Infancia y la Adolescencia de Lena.

En este mismo acto también se presenta el número 6 de la **Revista de Participación “Paque nos Escuchen”** del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de Asturias. A través de los números anteriores se han podido conocer las diferentes actividades de participación realizadas desde los diferentes concejos que forman parte del Foro Municipal por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Asturias. A dicho Foro pertenece desde su creación el Concejo de Lena, que inició su andadura en las actividades de participación infantil y adolescente con la asistencia de un grupo de chicos y chicas de Lena a los actos conmemorativos del Día Universal de los Derechos de la Infancia, celebrados a nivel nacional en Gijón, el 20 de noviembre de 2008.

A partir de aquí se inicia la actividad del **Grupo Municipal de Participación de Lena**. En la **I Audiencia del Alcalde de Lena** celebrada el 2 de abril de 2009, éste les pide que hagan propuestas para el Proyecto Puerta de Asturias en la zona del Sotón, el Proyecto de remodelación del Parque la Ería en la Pola y para el Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena. El 20 de noviembre de 2009 asisten de nuevo a los actos conmemorativos del Día Universal de los Derechos de la Infancia que se celebraron en el concejo de Castrillón. El 11 de enero de 2010 el Grupo de Participación entregó al Alcalde en una **II Audiencia**, sus propuestas para la remodelación del Parque la Ería.

En cuanto a la participación de la Infancia y la Adolescencia de Lena en la elaboración del PIA, además de las aportaciones del Grupo de Participación, se recogieron sus opiniones y propuestas a través de encuestas realizadas al alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de secundaria de todos los centros escolares de Lena. Además se ha incluido como transversal a todos los

objetivos específicos del PIA la importancia de garantizar la participación de la Infancia y la Adolescencia en el diseño, desarrollo y evaluación de las actuaciones que a ellos se dirijan. Por último, entre las acciones de este primer Plan Integral de Infancia y Adolescencia, se incluye la creación de un Foro Municipal de la Infancia y la Adolescencia que servirá para conocer sus intereses y propuestas en todos aquellos temas que les afectan.

Los participantes en el proceso de elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Lena fueron los siguientes:

### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA:**

1. Grupo Municipal de Participación.
2. Alumnado de los centros escolares de Lena.

### **CENTROS ESCOLARES:**

1. Colegio Público Jesús Neira.
2. Colegio Público Vital Aza.
3. Colegio Rural Agrupado "Lena".
4. Colegio Sagrada Familia El Pilar.
5. Escuela Infantil "Lena".
6. Instituto Enseñanza Secundaria Benedicto Nieto.

### **AMPA:**

1. Colegio Público Jesús Neira.
2. Colegio Público Vital Aza.
3. Colegio Rural Agrupado "Lena".
4. Colegio Sagrada Familia El Pilar.
5. Instituto Enseñanza Secundaria Benedicto Nieto.

### **DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:**

1. Comercio.
2. Consumo.
3. Cultura.
4. Deportes.
5. Dinamización Social.
6. Juventud.
7. Medio Ambiente.
8. Mujer.
9. Policía Local.
10. Salud.
11. Servicios Sociales.
12. Urbanismo.

## **OTRAS INSTITUCIONES:**

1. CPR Nalón-Caudal.
2. Cáritas Diocesana Lena.
3. Centro de Salud de Lena.
4. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
5. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
6. Cruz Roja de Lena y Centro de Voluntariado de Cruz Roja.
7. EOEP Caudal.
8. Equipo Territorial de Servicios Sociales.
9. Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.
10. Plan Regional sobre drogas.
11. Salud Mental.
12. UNICEF Asturias.

## **POLÍTICOS:**

1. Representantes del Equipo de Gobierno.
2. Representantes del resto de grupos políticos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos finalizar con un sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han hecho posible este Plan. Hemos trabajado juntos políticos, técnicos, agentes sociales y otras personas involucradas en el bienestar de la Infancia y la Adolescencia. Esto nos ha hecho sentir las ganas y las ilusiones que todos compartimos. Somos conscientes de las dificultades, pero queremos poner más el acento en aquello que nos une, que no es otra cosa que el compromiso por trabajar por y junto a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Concejo.

También a los ponentes de las Jornadas “Participar para Construir”, Ricardo García García (Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), Feli Álvarez López (Ayuntamiento de Avilés), Charo Montes Armada (Ayuntamiento de Laviana), Carlos Becedóniz Vázquez (Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias) y Pablo Suárez Moro (UNICEF Asturias). Su motivación y asesoramiento nos ha ayudado y guiado a lo largo del camino.

Pero sobre todo estamos agradecidos a toda la Infancia y la Adolescencia de Lena por su colaboración. Ellos y ellas son y serán los auténticos protagonistas de este Plan.

## ANEXOS

1. Ficha de recursos.
2. Ficha de equipamientos e instalaciones del Concejo de Lena.
3. Ficha cronológica de la elaboración del PIA de Lena.
4. Documentos relacionados con las Jornadas “Participar para Construir”.
  - Programas.
  - Conclusiones de los grupos de trabajo.

## Anexo 1: Ficha de Recursos.

DENOMINACIÓN DEL RECURSO	PROGRAMA	TIPO DE RECURSO	POBLACIÓN DIANA	ACCESO	TEMPORALIDAD
Departamento Urbanismo y Arquitectura	Mejora de accesibilidad	Formativo, Preventivo	3-18, educadores, padres	Gratuito	Periódico
Departamento Urbanismo y Arquitectura	Mejora de equipamientos públicos	Formativo, Preventivo	3-18, educadores, padres	Gratuito	Periódico
Departamento Urbanismo y Arquitectura	Sensibilización	Formativo, Preventivo	3-18, educadores, padres	Gratuito	Periódico
Departamento Comercio	Apoyo a la trabajadora autónoma	Apoyo Económico	Trabajadoras autónomas	Solicitud	Permanente
Departamento Comercio	Investigación sobre conciliación familiar	Apoyo Económico	Autónomos/as	Solicitud	Permanente
Policía Local	Seguridad ciudadana para menores	Formativo, Preventivo	Menores	Gratuito	Periódico
Policía Local	Seguridad vial para escolares	Formativo, Preventivo	Menores	Gratuito	Periódico
Policía Local	Itinerarios escolares	Formativo, Preventivo	Menores	Gratuito	Periódico
Policía Local	Primeros auxilios	Formativo, Preventivo	Adolescentes	Gratuito	Periódico
Consumo	Información y asesoramiento usuarios	Informativo	General	Gratuito	Permanente
Consumo	Quejas y reclamaciones	Informativo, Administrativo	General	Gratuito	Permanente
Consumo	Formación para el consumo	Formativo	General	Gratuito	Periódico
Consumo	Inspección de consumo	Administrativo	General	Gratuito	Permanente
Biblioteca	Animación a la lectura	Cultural, educativo, ocio	3-10, padres	Gratuito	Periódico
Biblioteca	Préstamo	Cultural, educativo, ocio	General	Gratuito	Permanente
Biblioteca	Bibliopiscina	Cultural, educativo, ocio	General	Gratuito	Periódico
Casa de la cultura	Artes escénicas	Cultural, educativo, ocio	Menores	Gratuito	Periódico
Casa de la cultura	Cursos y talleres de dibujo y pintura	Cultural, educativo, ocio	Menores y adultos <30	Pago	Periódico
Casa de la cultura	Cursos y talleres musicales	Cultural, educativo	General	Pago	Periódico
Casa de la cultura	Concurso de dibujo y pintura	Cultural, educativo, ocio	General	Gratuito	Anual
Casa de la cultura	Telecentro	Educativo, informativo	General	Gratuito	Permanente
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Formación de mediadores/as	Formativo	A partir de 16 años	Gratuito, Pago	Periódico
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Carnaval infantil	Ocio	Menores	Gratuito	Anual
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Campamentos urbanos "Esparcer"	Ocio, educativo	3-12 años	Gratuito	Periódico
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Ludoteca	Ocio, educativo	3-10 años	Gratuito	Periódico
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Centro de recursos	Informativo, apoyo técnico	General	Gratuito	Permanente
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Programa "Enredar"	Ocio, educativo	> 10 años	Gratuito	Periódico
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Excursiones	Ocio, cultural, recreativo	14-30 años	Pago	Periódico



DENOMINACIÓN DEL RECURSO	PROGRAMA	TIPO DE RECURSO	POBLACIÓN DIANA	ACCESO	TEMPORALIDAD
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Oficina de información juvenil	Informativo	General	Gratuito	Permanente
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Teatro escolar y amateur	Ocio, educativo	General	Gratuito	Periódico
Espacio Joven - O.I.J. Juvelena	Jugando con tu hijo/a	Ocio, educativo	0-3 años, adultos	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Formación familias. Educación infantil	Formativo, preventivo	Adultos con hijos 3-6	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Formación familias. Adolescentes	Formativo, Preventivo	Adultos con hijos 12-16	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Formación familias. Hábitos saludables	Formativo, Preventivo	Adultos con hijos 3-8	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Formación familias. Hábitos estudio	Formativo, Preventivo	Adultos con hijos 6-9	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Form. familias. Prev. Consumo drogas	Formativo, Preventivo	Adultos con hijos 9-12	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Programa de información	Informativo	General	Gratuito	Permanente
Plan Municipal sobre drogas	Fondo documental	Informativo	General	Gratuito	Permanente
Plan Municipal sobre drogas	Centros escolares. Cine en la enseñanza	Educativo, preventivo	E.S.O. y E.S.P.O.	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Centros escolares. Educac. para la salud	Educativo, preventivo	2º ciclo de E.S.O.	Gratuito	Periódico
Plan Municipal sobre drogas	Certamen carteles sobre salud	Educativo, preventivo	2º y 3º ciclo E. Primaria	Gratuito	Anual
Plan Municipal sobre drogas	Carrera prevención drogodependencias	Educativo, preventivo	General	Gratuito	Anual
Área Municipal de Deportes	Escuelas Deportivas	Participativo, deportivo	Menores 3 - 15	Pago	Octubre-Junio
Área Municipal de Deportes	Carrera prevención drogodependencias	Educativo, preventivo	General	Gratuito	Anual
Servicios Sociales	Acogimiento Familiar	Preventivo	Menores y familias	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Absentismo Escolar	Preventivo	Menores 6-16	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Ayudas Económicas Emergencia Social	Apoyo Económico	General	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Ayuda a Domicilio	Apoyo familiar, Asistencial	Familias con menores	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Ayudas Económicas Apoyo a Familias	Apoyo Económico	General	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Apoyo a Familias	Socioeducativo	Familias con menores	Gratuito	Permanente
Servicios Sociales	Acogida Inmigrantes	Informativo, apoyo económico, socioeducativo	Inmigrantes	Gratuito	Permanente
Área de Mujer	Centro Asesor de la Mujer	Inform. Prev. Form.	Mujeres	Gratuito	Permanente
Área de Mujer	Agencia de Igualdad	Inform. Prev. Form.	Mujeres	Gratuito	Permanente
Área de Mujer	Mujer e igualdad de oportunidades	Inform. Prev. Form.	General	Gratuito	Permanente
Área de Mujer	Dinamización de casas de encuentro	Inform. Prev. Form.	Mujeres, infan. y adoles.	Gratuito	Permanente
Área de Mujer	Pacto local por la conciliación	Inform. Prev. Form.	General	Gratuito	Permanente

## Anexo 2: Equipamientos e instalaciones del Concejo de Lena.

### **CENTROS ESCOLARES:**

1. Escuela Infantil 0-3 años "Lena".
2. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Vital Aza".
3. Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Jesús Neira".
4. Colegio Rural Agrupado "Lena".
5. Colegio Sagrada Familia El Pilar.
6. IES Benedicto Nieto.

### **INSTALACIONES CULTURALES:**

1. Casa de la Cultura de Lena.
2. Biblioteca Pública "Ramón Menéndez Pidal" de La Pola.
3. Escuela de Música y Conservatorio Municipal.
4. Centro de Lectura de Villallana.
5. Centro de Lectura de Campomanes.
6. Centro Cultural de Campomanes.
7. Aula del Prerrománico en La Cobertoria (al lado de Santa Cristina de Lena).
8. Teatro "Vital Aza".
9. Sala de Exposiciones "Celso Granda".

### **INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

1. Polideportivo Municipal "Jesús Suárez Valgrande" (gimnasio y dos pistas polideportivas).
2. Piscina climatizada de Lena.
3. Campo de fútbol "El Sotón" (con pistas de atletismo).
4. Campo de fútbol "La Flor".
5. Campo de fútbol "El Molín" en Campomanes.
6. Canchas polideportivas en los centros escolares.
7. Canchas cubiertas en los colegios Vital Aza y Sagrada Familia El Pilar.
8. Circuito de motos de La Cobertoria.
9. Canchas polideportivas en varios pueblos del Concejo.

### **INSTALACIONES MUNICIPALES:**

1. Albergue de Columbiello.
2. Albergue de Pajares.
3. Albergue de Peregrinos de La Pola.
4. Ayuntamiento de Lena.
5. Casa de Encuentro de las Mujeres de Lena.
6. Centro Asesor de la Mujer.
7. Centro de Personas Mayores.
8. Centro Municipal de Servicios Sociales.
9. Centros Sociales de diferentes pueblos del Concejo.
10. Consorcio Montaña Central – PRODER.
11. Hotel de Asociaciones "Juanín Muñiz Zapico".
12. Nave Servicio de Obras.
13. Oficina de Información Juvenil – JUVELENA.
14. Oficina Municipal de Información al Consumidor – OMIC.
15. Oficina de Ganadería, Guardería Rural y Recursos Naturales.

16. Oficina Municipal de Comercio.
17. Oficina Técnica – Urbanismo.
18. Oficina de Turismo.
19. Residencia Ancianos “Canuto Hevia”.
20. Salas de ensayo de los grupos musicales.
21. Servicio de Normalización Lingüística.
22. Telecentro Municipal.

**INSTALACIONES RECREATIVAS:**

1. Parques de La Pola y otros pueblos del Concejo.
2. Áreas recreativas del Concejo.

**INSTALACIONES SALUD:**

1. Centro de Salud de La Pola.
2. Consultorio de Villallana.
3. Consultorio de Campomanes.
4. Consultorio de Fierros.

### Anexo 3: Ficha cronológica de la elaboración del PIA de Lena.

FECHA	ACTUACIONES	PARTICIPANTES
20 de noviembre de 2007	I Jornada de Infancia y Adolescencia "Participar para Construir".	Departamentos Municipales, Centros Escolares y AMPA..
Primer semestre de 2008	Asistencia a las Jornadas Técnicas de elaboración del Plan Integral de Infancia, Familias y Adolescencia del Principado de Asturias.	Técnicos/as de los Servicios Sociales Municipales.
Primer semestre de 2008	Seminario de Estructuras de Participación infantil en el ámbito municipal.	Técnicos/as de los Servicios Sociales Municipales.
3 de julio de 2008	Reunión: Guión del PIA, Grupos de trabajo y Ficha de recursos.	Técnicos/as de los departamentos municipales.
22 de octubre de 2008	Reunión: Ficha de recursos y materiales otros PIA.	Técnicos/as de los departamentos municipales.
20 de noviembre de 2008	Actos celebración DUDI en Gijón.	Alumnado secundaria centros escolares de Lena.
28 de noviembre de 2008	II Jornada de Infancia y Adolescencia "Participar para Construir".	Departamentos Municipales, Centros Escolares, AMPA y agentes sociales.
2 de febrero de 2009	Envío de conclusiones jornada, grupos de trabajo, documentación.	Técnicos/as de los Servicios Sociales Municipales.
31 de marzo de 2009	Reunión grupos de trabajo: aportaciones, documentación.	Departamentos Municipales, Centros Escolares, AMPA y agentes sociales.
2 de abril de 2009	I Audiencia del Alcalde de Lena: Proyecto el Sotón y PIA.	Corporación Municipal y Alumnado de Secundaria.
Último trimestre curso 2008-2009	Inicio actividades del Grupo Municipal de Participación de Lena: curso 2008-2009.	Grupo Participación de Lena. Técnicos/as Servicios Sociales y Asociación el Glayu.
1ª quin. de octubre de 2009	Cuestionario alumnado de ESO.	Profesorado y alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
2ª quin. de octubre de 2009	Inicio actividades del Grupo Municipal de Participación de Lena: curso 2009-2010.	Grupo Participación de Lena. Técnicos/as Servicios Sociales.
23 de octubre de 2009	Envío del documento de objetivos, acciones y agentes implicados.	Técnicos/as de los Servicios Sociales Municipales.
20 de noviembre de 2009	Actos celebración DUDI en Piedras Blancas (Castrillón).	Grupo Participación de Lena.
26 de noviembre de 2009	III Jornada de Infancia y Adolescencia "Participar para Construir".	Departamentos Municipales, Centros Escolares, AMPA y agentes sociales.
11 de enero de 2010	II Audiencia del Alcalde de Lena: Proyecto parque La Ería y PIA.	Grupo Participación de Lena.
1ª quin. de marzo de 2010	Cuestionario alumnado de Primaria.	Profesorado y alumnado de 4º, 5º y 6ª de Primaria.
2ª quin. de marzo de 2010	Presentación Propuestas Grupo Participación de Lena.	Grupo Participación de Lena.
13 de abril de 2010	Presentación N° 6 Revista "Paque nos Escuchen". Presentación documento final PIA de Lena.	IAASIFA, Observatorio Infancia y Adolescencia, UNICEF, Asociación el Glayu. Departamentos Municipales, Centros Escolares, AMPA y agentes sociales. Representantes de la Infancia y la Adolescencia de Lena.

## **PROGRAMA I JORNADA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **“PARTICIPAR PARA CONSTRUIR”**

**Fecha:** 29 de noviembre de 2007.

**Lugar:** Sala de usos múltiples del Teatro Vital Aza de Pola de Lena.

**Horario previsto:** Jornada de trabajo de 9 a 14,30 horas. A continuación tendremos una comida para los participantes.

**Participantes:** Técnicos y Concejales de diferentes departamentos municipales, representantes de los centros escolares y de las asociaciones de madres y padres de alumnos.

#### **Programa de la sesión:**

- Presentación. Acto institucional con la intervención de la Directora General de Salud Pública, la Directora del Instituto Asturiano de Atención a la Infancia, Familias y Adolescencia y el Alcalde de Lena (9 a 9,30 h.)
- Ponencia (9,30 a 11 h.) a cargo de Ricardo García García, *Director del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid)*
- Turno de preguntas (de 11 a 11,30 h.)
- Pausa – café (de 11,30 a 12 h.)
- Mesas de trabajo (de 12 a 13,30 h.)
- Conclusiones y cierre de la jornada (de 13,30 a 14, 30 h.)
- Comida

#### **Objetivo general de la jornada:**

“IMPULSAR EL TRABAJO COORDINADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AGENTES SOCIALES, EN LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO”.

#### **Objetivos específicos de la jornada:**

- “CONOCER EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA”.
- “EXPONER OPINIONES Y REALIZAR PROPUESTAS EN RELACIÓN A NUESTRO MUNICIPIO”.
- “VALORAR LA VIABILIDAD DE UN ÓRGANO QUE FACILITE LA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LENA”.

## Conclusiones I Jornada "Participar para Construir"

Preguntas	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1. Situación actual de la participación social y la coordinación interinstitucional en Lena. ¿Podemos mejorar?	Podemos mejorar la participación social y la coordinación mejorando la información y fomentando experiencias que impliquen participar.	La participación social es baja. Podría mejorarse a través de la coordinación de los organismos públicos. Los Centros escolares deben conocer las propuestas de otros ámbitos al iniciar el curso para tenerlas en cuenta	La participación es escasa, la coordinación insuficiente. Para mejorar: utilizar medios eficaces de comunicación: Libro Blanco, Nuevas tecnologías, información clara y escueta, jornadas de coordinación. Crear espacios y facilitar experiencias que faciliten relación de la población infantil entre sí.	Escasa participación en actividades dirigidas a la Infancia y Adolescencia. La responsabilidad es de las familias y de las instituciones. Para mejorar es preciso crear espacios de comunicación adecuados. El nivel político debe propiciar la identificación de objetivos comunes.
2. ¿Con qué recursos contamos para la atención de la Infancia y la Adolescencia?, ¿Qué podemos aportar desde cada ámbito (Ayto., AMPA, CC Escolares)?	Existen diversos recursos. Se necesita una oferta educativa de ocio más completa y mejorar la infraestructura de algunos centros escolares. También sería deseable contar con un Centro de Día de Menores.	Existen espacios y recursos infrautilizados. Desde el ámbito escolar pueden aportarse espacios para actividades. Se necesitaría personal que las dinamice. Se propone que sea aportado por las entidades públicas. También que se cree un área de participación y coordinación.	Contamos con: recursos materiales de los CC escolares (instalaciones); instalaciones municipales y recursos humanos. Necesitamos optimizar los recursos existentes y crear más espacios para la infancia. Sería ideal coordinar las actividades entre los centros escolares.	Existen recursos que hay que mejorar y rentabilizar. Faltan espacios abiertos para los jóvenes. Es necesario contar con educadores de calle, establecer protocolos de actuación y proponer una programación participativa a la juventud.
3. ¿Qué necesitamos para mejorar nuestra coordinación?, ¿Cómo podemos organizarnos?, ¿Necesitamos algún órgano de participación-coordinación para los temas de Infancia y Adolescencia?	Una estructura organizativa y voluntad política.	Un órgano de participación. Facilitar el acceso de la población a la información: utilizar móviles, web, etc.	Un órgano de participación y coordinación (ej: una comisión de participación ciudadana) y otros canales que faciliten la participación de la población.	Crear comisiones de participación a nivel político y a nivel técnico, entre las que haya comunicación a través de una persona. Elaborar propuestas que incluyan objetivos, planificación y criterios de actuación.
4. Atención a familias en riesgo. ¿Es posible crear una red de apoyo a estas familias que permita reducir los factores de riesgo y aumentar los de protección?, ¿Qué funciones podría hacer (detección de casos, propuestas de intervención...)?	Hay propuestas de actuación de cada ámbito, pero no trabajo en red; falta comunicación y coordinación. Es necesario promover la participación de cada ámbito en la creación de la red.	Los centros escolares pueden detectar casos de riesgo, pero existen dificultades de comunicación y procedimiento a la hora de actuar conjuntamente con otras entidades (p ej. Servicios Sociales).	Es posible crear esta red, pero es preciso mentalizar a la población de la existencia de factores de riesgo, ya que tiende a ignorarlos. Existen trabas burocráticas para el trabajo conjunto. Algunas funciones de la red serían el apoyo económico a las familias y el asesoramiento a los padres.	Es un tema que requiere la implicación de todos los servicios y organismos con responsabilidad y capacidad de decisión. Debería establecerse un protocolo de actuación con el grado de compromiso de cada institución, cada área, cada departamento.
5. Otros comentarios, propuestas, etc., relacionadas con la participación y coordinación, que el grupo desee hacer.	Es preciso promover la participación, el intercambio de información y la coordinación entre los agentes sociales. Se propone buscar medios que lo faciliten, por ejemplo encuentros similares a esta jornada.	Para mejorar la participación necesitamos superar el individualismo. El primer paso es la educación familiar. Tenemos que promover modelos familiares participativos para "crecer socialmente" como ciudadanos.		

## **PROGRAMA II JORNADA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **“PARTICIPAR PARA CONSTRUIR”**

**Fecha:**

Viernes, 28 de noviembre de 2008.

**Lugar:**

Sala de usos múltiples del Teatro Vital Aza de Pola de Lena.

**Horario previsto:**

Jornada de trabajo de 9 a 14,30 horas. A continuación tendremos una comida para las personas participantes.

**Participantes:**

Técnicos/as y Concejales/as de los diferentes departamentos municipales, representantes de los centros escolares y de las asociaciones de madres y padres de alumnos, y los agentes sociales que trabajan más directamente con la infancia y la adolescencia de nuestro Municipio.

**Programa de la sesión:**

- Presentación. Acto institucional (9 a 9,30 h.)
- Ponencia (9,30 a 11 h.) a cargo de **Dña. Felicidad Álvarez López**, *Responsable del Programa de Infancia del Ayuntamiento de Avilés.*
- Turno de preguntas (de 11 a 11,30 h.)
- Pausa – café (de 11,30 a 12 h.)
- Mesas de trabajo (de 12 a 13,30 h.)
- Conclusiones y cierre de la jornada (de 13,30 a 14, 30 h.)
- Comida

**Objetivo general de la jornada:**

*“IMPULSAR EL TRABAJO COORDINADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AGENTES SOCIALES, EN LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO”.*

**Objetivos específicos de la jornada:**

- “CONOCER OTRAS EXPERIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”.
- “EXPONER OPINIONES Y REALIZAR PROPUESTAS EN RELACIÓN A NUESTRO MUNICIPIO”.
- “AVANZAR EN EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA”.

## Conclusiones II Jornada “Participar para Construir”

PREGUNTAS	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
Contenidos del PIA ¿estamos de acuerdo con el guión propuesto?	La estructura es apropiada, además incluye perspectiva preventiva.	No opina, considerando que no hubo tiempo de analizar los contenidos.	Recoge los contenidos fundamentales. Se propone modificar el orden de los mismos.	No opina al respecto.
¿Cómo participará la Infancia y Adolescencia del Concejo en la elaboración del PIA?	A través de los ámbitos en los que tiene presencia. Por ejemplo a través de la OIJ.	Aprovechar las estructuras organizativas ya consolidadas (colegios, programas de formación y atención). Constituir Consejo escolar municipal. Potenciar foros donde puedan aprender a participar y canalizar sus demandas a través de estructuras bien definidas.	A través de colectivos ya organizados: asociaciones, juntas de delegados...o grupos informales, como los participantes en las actividades de la OIJ. Crear grupos de participación en contextos formales, como los colegios y recoger sus aportaciones.	Mejor la participación directa que a través de representantes: hacer encuestas, entrevistas, lluvias de ideas, etc. Buscar formas de participación adecuadas a cada edad. Utilizar los recursos municipales.
¿Cómo organizamos los grupos de trabajo para la elaboración del PIA?: ¿Grupos homogéneos o heterogéneos? Periodicidad de las reuniones ¿Cómo se recogerá y transmitirá la información entre los grupos? ¿Habrá tareas entre reuniones?	Grupos heterogéneos. Periodicidad de las reuniones: trimestral, con tareas entre las mismas. Duración: flexible, según necesidades. Utilizar nuevas tecnologías para comunicación.	Periodicidad de las reuniones: 3 ó 4 al año pero eminentemente prácticas.	Grupos homogéneos que elaboren documentos abiertos a las aportaciones de los otros grupos. Periodicidad de las reuniones: flexible, según necesidades de cada grupo. Utilizar nuevas tecnologías para comunicación. Una persona ejercerá de coordinadora/secretaria de cada grupo. Tareas entre reuniones.	Grupo heterogéneo, pero actividad previa en grupos homogéneos. Coordinación entre áreas. Periodicidad de las reuniones: flexible, según necesidades. Establecer número máximo y mínimo de reuniones. Utilizar nuevas tecnologías para comunicación. Tareas entre reuniones.
¿Partimos de otros PP de Infancia y Adolescencia para elaborar el nuestro?	Sí.		Sí.	Sí.
¿Sobre qué ámbito empezamos a trabajar?	Educación. Familia.		Cualquier ámbito, siempre que se parta del análisis de necesidades y recursos.	Todos los grupos han de trabajar todas las áreas.
¿Qué plazo nos marcamos para la redacción del PIA?	Es necesario no dilatarlo.		Un año.	Finalizar en diciembre de 2009 o enero de 2010.
Otras ideas/comentarios	Será positivo contar con asociaciones y representantes de personas mayores en el proceso de desarrollo del PIA. Pueden encontrarse dificultades para trabajar con el ámbito escolar, ya que el profesorado está sobrecargado de tareas. También puede ser difícil con el ámbito familiar, debido a la escasa participación. Para solventar estos	Sería más operativo contar con un borrador previo del plan de infancia y adolescencia, que sirviese como base al trabajo de los grupos. A partir de él se harían las aportaciones necesarias por parte de los grupos de trabajo, llegando así a la redacción final.	¿Quién representará a cada ámbito en los grupos de trabajos del PIA?	



	<p>problemas se propone trabajar con los departamentos de orientación y los EOEP.</p> <p>Para contribuir a la sensibilización y "visibilidad" del trabajo en Infancia y Adolescencia, los miembros de cada grupo pueden informar en sus ámbitos de trabajo.</p> <p>Sobre la ponencia de la Jornada, ha parecido demasiado general, debía haber sido más concreta.</p>			
--	---	--	--	--

## **PROGRAMA III JORNADA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **“PARTICIPAR PARA CONSTRUIR”**

#### **Fecha:**

Jueves, 26 de noviembre de 2009.

#### **Lugar:**

Sala de usos múltiples del Teatro Vital Aza de Pola de Lena.

#### **Horario previsto:**

Jornada de trabajo de 9 a 14,30 horas.

A continuación tendremos una comida para las personas participantes.

#### **Participantes:**

Técnicos/as y Concejales/as de los diferentes departamentos municipales, representantes de los centros escolares y de las asociaciones de madres y padres de alumnos/as, y los agentes sociales que trabajan más directamente con la infancia y la adolescencia de nuestro Municipio.

#### **Programa de la sesión:**

- Presentación. Acto institucional (9 a 9,30 h.)
  - o **D. Ramón Argüelles Cordero**, Alcalde de Lena.
  - o **Dña. Gloria Fernández Martínez**, Directora General del I.A.A.S.I.F.A.
  - o **Dña. Amelia González López**, Directora General de Salud Pública.
- Mesa redonda (9,30 a 11 h.) a cargo de:
  - o **Dña. Charo Montes Armada**, Coordinadora de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Laviana.
  - o **D. Carlos Becedóniz Vázquez**, Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.
  - o **D. Pablo Suárez Moro**, Coordinador de programas de UNICEF – Comité de Asturias.
- Turno de preguntas (de 11 a 11,30 h.)
- Pausa – café (de 11,30 a 12 h.)
- Mesas de trabajo (de 12 a 13,30 h.)
- Conclusiones y cierre de la jornada (de 13,30 a 14, 30 h.)
- Comida

#### **Objetivo general de la jornada:**

*“IMPULSAR EL TRABAJO COORDINADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AGENTES SOCIALES, EN LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO”.*

#### **Objetivos específicos de la jornada:**

- “CONOCER LA EXPERIENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE LAVIANA EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE SU PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA”.
- “RELACIONAR EL P.I.A. DE LENA CON LAS PROPUESTAS DE UNICEF Y DEL PLAN DE INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.
- “CONSENSUAR EL DOCUMENTO FINAL DEL PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA”.
- “ACORDAR FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARA DESARROLLAR EL P.I.A. DE LENA”

## Conclusiones III Jornada "Participar para Construir"

Aspectos a trabajar	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Últimas aportaciones al documento de objetivos, acciones y agentes implicados.	No se realizan aportaciones nuevas al documento.	Cuidar el lenguaje sexista. Incluir a Cruz Roja entre los agentes implicados del objetivo 4.	Incluir al área de mujer en los objetivos específicos 1.2 (incluido en otros departamentos municipales), 2.2, 3.1, 3.2, 4.2, 4.4.	No se realizan aportaciones nuevas al documento.
Elegir 3 temas de los que aparecen en el documento que se consideren prioritarios para empezar a trabajar en 2010.	Es difícil seleccionar sólo 3 temas pues todos son importantes y complementarios entre sí. Habría que priorizar los temas de PREVENCIÓN y EDUCACIÓN EN VALORES FAMILIA PROBLEMAS DE LOS MENORES	Temas más importantes: EDUCACIÓN EN VALORES y RESPETO. Objetivos prioritarios: el objetivo 2 y el objetivo 4 que recogen esos conceptos, y también el objetivo 3.	FAMILIA OCIO SALUD	FAMILIA OCIO y TIEMPO LIBRE PARTICIPACIÓN
Periodos de vigencia y revisión del P.I.A.	La base del Plan debe ser <u>PERMANENTE y CONSENSUADA</u> entre grupos políticos y agentes sociales implicados. Revisión y evaluación <u>ANUAL</u> , para tener una visión realista de las necesidades y los logros, poder adaptarse a los cambios y suplir las deficiencias.	La duración del PIA debe tener <u>voluntad de persistencia</u> . Se debe poner límite a las acciones, entendiendo que la viabilidad de las mismas marcará su espacio temporal. <u>Evaluación continua</u> pero con hitos puntuales de <u>revisión cada 6 meses</u> .	Lo ideal sería que fuera <u>INDEFINIDO</u> , pero en todo caso <u>no debería durar menos de 4 años</u> . Las revisiones deberían hacerse <u>ANUALMENTE</u> .	Se propone que la vigencia del Plan sea de <u>AL MENOS 4 AÑOS</u> (haciendo coincidir con legislaturas el I Plan iría de 2010 a 2014). Las revisiones serían <u>ANUALES</u> para evaluar el año que acaba y definir líneas de trabajo para el siguiente.
Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del P.I.A.	Sería necesario hacer una EVALUACIÓN PREVIA y desarrollar INDICADORES para cada objetivo. La Comisión estaría formada por <u>técnicos de cada ámbito y por agentes externos al Plan</u> . Intercambiar técnicos con otros Municipios para la evaluación.	Se estima oportuno fijar <u>una persona que coordine por cada sector</u> y que a su vez forme parte del un órgano principal. <u>Funciones de la Comisión de Seguimiento</u> : enlace entre áreas, coordinación en su sector, evaluación del Plan General, dar forma a las propuestas y elevarlas al nivel político.	Formada por <u>TODOS</u> los participantes de cada ámbito. Las funciones serían las de <u>seguimiento y evaluación</u> , así como la de <u>aprobación de las medidas que se llevarán a cabo en el Plan</u> .	Formado por <u>TODOS</u> los que participan en la elaboración del Plan. Las funciones serían las de <u>evaluación</u> del trabajo realizado en el año que acaba, <u>ajuste de posibles errores y planificación del año siguiente</u> . Se reuniría una vez al año (finales del año que acaba o principios del nuevo año).
Mecanismo de Coordinación y Desarrollo del P.I.A.	El eje principal sería una <u>COMISIÓN GENERAL</u> , y según necesidades y acciones a desarrollar, se podrían formar <u>subcomisiones especializadas</u> para que todo fuera más operativo. La periodicidad para las reuniones de la Comisión General podría establecerse en <u>3 reuniones al</u>	<u>No debe separarse la función de evaluación y seguimiento/coordinación</u> . <u>Debería rotar el personal que sea referente del PIA anualmente</u> para no sobrecargar a nadie y para implicar a todos los sectores que participan en el proyecto.	La integrarían <u>TODOS</u> los agentes implicados. Se propone que exista <u>UNA COMISIÓN GENERAL y VARIAS SUBCOMISIONES</u> para la puesta en marcha de acciones. La periodicidad para la puesta en marcha sería según las necesidades y pasaría a desarrollarse <u>CADA 3</u>	<u>Tantas comisiones como líneas de trabajo</u> se fijen desde la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Formadas por los <u>agentes implicados en desarrollar las acciones</u> correspondientes a los objetivos prioritarios para trabajar a lo largo del año.

	<p><u>año</u>, cada 3 ó 4 meses, siendo 2 de ellas de seguimiento y la última de evaluación.</p> <p><b><u>La coordinación tiene que recaer en técnicos</u></b> que se dediquen profesionalmente al tema y tengan un puesto de trabajo más o menos estable.</p>		<p><b><u>MESES.</u></b> La coordinación debe ser asumida de manera rotativa por <b><u>DEPARTAMENTOS MUNICIPALES</u></b> que cuenten con personal estable.</p>	<p>Las comisiones <b><u>se reunirían TRIMESTRALMENTE</u></b>, haciendo coincidir la última reunión con la de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Se plantea que deben ser los <b><u>DEPARTAMENTOS MUNICIPALES con más relación con la Infancia y la Adolescencia</u></b> (Servicios Sociales, Juventud, Cultura, etc.) quienes coordinen.</p>
--	--	--	---	---

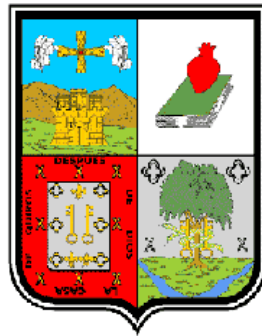


Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Bienestar Social y Vivienda



Observatorio de la Infancia y la Adolescencia



Ayuntamiento de Lena



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Salud y Servicios Sanitarios



## ACTA DEL PLENO MUNICIPAL DE APROBACIÓN PIA LENA 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LENA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ

### Asistente

#### **Grupo IU-BA-LV**

D. Ramón Argüelles Cordero  
D. José Agripino Pérez Acebal  
D<sup>a</sup> Gema Álvarez Delgado  
D. David Suárez Rodríguez  
D<sup>a</sup> Inés Prada Fernández  
D. Roberto Campomanes Lago

#### **Grupo PSOE**

D. Víctor Manuel Fuentes Fernández  
D. Celso Lombraña Fernández  
D<sup>a</sup> María Genma González Pérez  
D<sup>a</sup> María Pilar Martínez Álvarez  
D<sup>a</sup> Montserrat Álvarez Areces  
D. Gregorio Fernández Iglesias

#### **Grupo PP**

D<sup>a</sup> Eloísa Fernández Arenas  
D<sup>a</sup> María de la Consolación Valdés Fernández  
D<sup>a</sup> Eva María González Prieto

#### **Grupo Mixto**

D. Ángel María Gutiérrez Mateos

#### Interventora:

D<sup>a</sup> María José Gómez Arias

#### Secretaría

D<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Bernardino

#### Justifica su ausencia:

D. Juan Pablo Canseco Llera

En La Pola, siendo las nueve y treinta horas del día veintinueve de abril de dos mil diez, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria, convocada para este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Argüelles Cordero, y con asistencia de todos los Concejales que al margen se relacionan,

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Guadalupe Rodríguez Bernardino. Asiste, igualmente, la Interventora municipal, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gómez Arias.

Declarada abierta la sesión se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día

## 12.2.- PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA- 2010.-f

Se presentó en la Comisión Informativa de Bienestar Social de fecha 20 de abril de 2010, y dice; "Se presenta el documento final del Plan de Infancia y Adolescencia, elaborado con la participación de técnicos municipales de otras administraciones, entidades y organizaciones sociales, así como de los miembros de la Comisión Municipal de Bienestar Social, siendo la primera reunión de trabajo el 20 de noviembre de 2007 y la presentación del documento final el 13 de abril de 2010.

Es por tanto un documento conocido por los integrantes presentes en esta sesión.

La Presidenta aclara que aunque se refleja que el Plan se financiará con los presupuestos de todas las concejalías implicadas, se le dotará de financiación propia mediante una partida presupuestaria específica que se contemplará en el próximo presupuesto municipal que se presente, ya que el actual es prorrogado.

Por unanimidad se informa favorablemente el documento que se presenta y que contiene el Plan de Infancia y Adolescencia de Lena".

Sometida la Moción a votación es aprobada por unanimidad de los Ediles presentes, constituyendo éstos la mayoría absoluta del número legal de la Corporación. Por tanto, el Pleno del Ayuntamiento de Lena acuerda:

**Único.-** Aprobar el Plan integral de Infancia y Adolescencia del municipio de Lena correspondiente al ejercicio 2010.

Decir que antes de pasar al siguiente tema, el Sr. Alcalde agradece el esfuerzo que se hizo por parte de todo el mundo en este Plan que es algo pionero, es interesante, no sólo trabajadores municipales, políticos que os involucrasteis todos, sino que gente de la educación, gente de la sanidad, gente del Principado de Asturias, bueno llevan dos años trabajando en un documento que significa poder contar un poco más con la Infancia y con la Adolescencia en este Municipio, que pinten algo más de lo que vienen pintando. Yo creo que seguimos un buen ejemplo que fue el de Rivas Vaciamadrid que es un Municipio pionero sobretodo en la participación social, en la de los jóvenes y ahora queda pues recomendaros a todos a pechugar con las consecuencias e intentar que ese documento sea una realidad en este Municipio y que los jóvenes pinten un poco cada día más. Por tanto felicidades a todos por haber realizado ese Plan y ahora queda lo más difícil que es llevarlo a cabo.





## CERTIFICACIÓN RENOVACIÓN PIA LENA 2018 - 2022



<b>AYUNTAMIENTO DE LENA</b>		
Código de Documento <b>AG 1210017</b>	Código de Expediente <b>SOS/2018/45</b>	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 280K3K3K421K4D6M0C5T	

**GUADALUPE RODRÍGUEZ BERNARDINO, SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LENA (ASTURIAS)**

### CERTIFICO

Que en sesión extraordinaria celebrada en fecha 28/03/2018 el Pleno de esta Corporación adoptó, entre otros, acuerdo cuyo tenor literal, en su parte dispositiva, reproduzco íntegramente a continuación:

**"QUINTO.- EXPTE. SOS/2018/45: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LENA PARA EL PERÍODO 2018-2022.- .....**

.....Sometida la propuesta a votación, arroja ésta el siguiente resultado:

- Votos a favor: 17 (8 IU-IX; 6 PSOE; 2 PP; 1 GRUPO MIXTO-CxAsturies)  
- Votos en contra: 0  
- Abstenciones: 0

En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento de Lena acuerda, por unanimidad de los Ediles presentes, constituyendo éstos la mayoría absoluta del número legal de la Corporación:

**ÚNICO.-** Aprobar el Plan de Infancia y Adolescencia de Lena para el periodo 2018-2022.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, salvedad hecha de la previsión contenida en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades locales.

VºBº  
**LA ALCALDESA**

ALVAREZ  
DELGADO GEMMA  
Alcaldesa  
19/04/2018  
10:51:11

RODRIGUEZ BERNARDINO  
GUADALUPE  
Secretaria General  
18/04/2018 18:21:46